



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
NO. A-CT-EXT-AEM-06/2022
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

**“ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA
CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022”**

En la Ciudad de México, el día 07 de septiembre de 2022, siendo las 16:30 horas, se reunieron de forma virtual a través de la herramienta de trabajo Teams; las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, y en su caso declaración legal del quórum de asistencia del Comité de Transparencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la conformación del Comité de Transparencia

PUNTO 1.- Se da lectura a la lista de asistencia, orden del día y se procede a la declaración del quórum legal al encontrarse presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Entidad:

- Mtro. Francisco López Cardiel. - Titular de la Unidad de Transparencia.
- Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes. - Responsable del área coordinadora de archivos.
- Mtra. Socorro Jiménez Corona. - Integrante suplente del Órgano Interno de Control en la AEM.

Así como la siguiente persona, en su calidad de invitado permanente:

- Mtro. Christian Terres Anaya. - Director de Asuntos Jurídicos.



Socorro JC



PUNTO 2.- Propuesta y en su caso aprobación de la conformación del Comité de Transparencia

Se hace referencia a la propuesta de la Integrante suplente del Órgano Interno de Control en la AEM, que se considere como tema del orden del día la integración del Comité de Transparencia en cumplimiento con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y al numeral 3.6 del Manual de Organización General de la Agencia Espacial Mexicana.

Es así que atendiendo a dicha propuesta, la Unidad de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), realizó una consulta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), debido a la limitada estructura del personal en la AEM; solicitando la autorización del Comité de Transparencia como se encuentra estructurado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), mediante en el cual se establece que, los integrantes del Comité de Transparencia de cada sujeto obligado no podrán depender jerárquicamente entre sí.

En ese sentido, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, emitió un punto de vista técnico jurídico, reiterando que los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona, es decir, el nombramiento recaerá en alguna otra persona servidora pública que designe el Titular de la Entidad.

Las personas integrantes del Comité propusieron la siguiente estructura:

Socorro JC

1	Titular de la Unidad de Transparencia	Mtro. Francisco López Cardiel, Director de Administración
	Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia	Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes, Gerente de Transparencia y Acceso a la Información Pública
2	Titular del Órgano Interno de Control	Dr. David Eleuterio Hernández Vera, Titular del Órgano Interno de Control
	Suplente del Órgano Interno de Control en la AEM.	Mtra. Socorro Jiménez Corona, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones
3	Responsable del área Coordinadora de Archivos	Mtro. Jorge Ángel González Canchola, Director de Gestión de la Información en Materia Espacial
	Suplente del área Coordinadora de Archivos	C.P. Elsa Patricia Flores Juárez, Profesional Ejecutivo

Lo anterior, con la finalidad de continuar con el debido cumplimiento en las obligaciones, procedimientos y responsabilidades establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la



Información Pública (LFTAIP) y demás normativa aplicable en las Entidades Federativas, en los términos que las mismas determinen.

Finalmente, con el objeto de homologar a lo que refiere el artículo 51 de la Ley General de Archivo, concerniente al responsable del área coordinadora de archivos, se hará el cambio de Titular y al mismo tiempo se notificará al Archivo General de la Nación (AGN), para dar cumplimiento en materia archivística, así como en los términos de la Ley General de Archivos y demás disposiciones jurídicas que les sean aplicables.

AC-CT-6-EXT-1/2022.-

Las personas integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad, aprobar la estructura del Comité, por lo que se instruye a la Unidad de Transparencia para que a través de su conducto sea emitido a las personas servidoras públicas de la AEM, los oficios de designación respectivos.

Quedan las personas integrantes del Comité de Transparencia de la AEM debidamente enterados de las acciones descritas en esta Acta, aprobada al término de la reunión, dando por terminada la sesión a las 16:49 horas, del día 07 de septiembre de 2022.

Próxima sesión ordinaria: 23 de noviembre de 2022.

Mtro. Francisco López Cardiel
Titular de la Unidad de Transparencia

Mtro. Christian Terres Anaya
Director de Asuntos Jurídicos
Invitado permanente

Firmas:

Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes
Responsable del área coordinadora de archivos

Mtra. Socorro Jiménez Corona
Integrante suplente del Órgano Interno de Control en la AEM

Liga de publicación de la minuta:

<http://www.aem.gob.mx/transparencia-aem/comite-informacion/>

La presente hoja de firmas corresponde al Acta NO. A-CT-EXT-AEM-06/2022 de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la AEM celebrada el 07 de septiembre de 2022.

